



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°7 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA

El 06 de octubre 2022 tiene lugar la séptima sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Punilla Cordillera. La sesión inicia a las 16:00 horas **de manera presencial con** los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Mauricio López	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Cecilia Pradenas	Representante de los alcaldes
Barbara Jimenez	Representante de los centros de padres y apoderados
Fernando Bórquez	Representante del Gobierno Regional de Ñuble
Alejandra Oyarce	Representante de los centros de padres y apoderados
Juana Castro	Representante del Gobierno Regional de Ñuble
Francisco Cea Aravena	Ministros de Fe

A su vez, se deja constancia de que no hubo representantes ausentes.

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**
- **Tema 2: Reporte de Gestión y avances del plan anual y otros de la directora ejecutiva Sra. Karina Sabattini**
- **Tema 3: Entrevista con el Sra. Juan Díaz, presidente de la asociación de funcionarios de los Daem Punilla**
- **Tema 4: Varios**



3. DESARROLLO:

Tema 1: La Séptima sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del presidente, Don Mauricio López quien señala los temas que se analizarán durante la sesión.

Seguido a ello, se procede a leer el acta con los acuerdos de la sesión anterior, sobre la cual la audiencia aprueba de forma unánime cada uno de estos.

Tema 2: Presentación de Plan Anual Local (que está en elaboración), a Comité Directivo el día de hoy jueves 06 de octubre donde se socializa con los integrantes de Comité Directivo Local, de esta presentación se solicita:

1. En implementación de Plan Anual, rigurosidad a supervisión de infraestructura de establecimientos donde se ponga énfasis en escaleras externas de emergencias (cuando sean edificios de más de un piso), solicitar un estudio estructural de Liceo Diego Portales de San Carlos.
 2. Se sugiere envío de nota a los alcaldes de finalización concursos de Reconocimiento Oficial para jardines Infantiles de las comunas pertenecientes a territorio Punilla Cordillera.
 3. Comité sugiere búsqueda de programas computacionales de levantamiento estadístico y diagnóstico para implementación en Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera.
 4. Directora Ejecutiva se compromete de Plan Anual con Acta de Entrega de este en la semana del 11 al 14 de octubre de 2022.
- Las reuniones se realizarán en dependencias de Instituto Profesional Virginio Gómez, sede Chillan, en Av. Vicente Méndez 1240, Chillan.

Tema 3: En lo que corresponde al **Tema N°3** de esta tabla "Entrevista con el Sra. Juan Díaz, presidente de la asociación de funcionarios de los Daem Punilla", se realiza dicha entrevista a don Juan Diaz quien es acompañado por don Roberto Oyarce secretario general de Federación de funcionarios Daem.

Presentan y argumentan a Comité Directivo su preocupación, a su entender, de algunos puntos que no están siendo considerados en la implementación de los Servicios Locales de Educación Pública como lo son:



- Disminución de Personal Daem.
- Estrés Laboral de las personas que trabajaran en Servicio Local.
- La falta de cercanía física para la resolución de problemas, esto entendiendo que las oficinas centrales de Servicio Local estarán en San Carlos y no en todas las comunas que integran territorialmente se SLEP Punilla Cordillera.

Se propone:

Que se soliciten oficinas locales ya sea la directora ejecutiva o por intermedio de Comité Ejecutivo.

Además, se menciona:

- Realidad de transporte e infraestructura de territorio Punilla Cordillera.
- Posibles comodatos, luego de conversaciones realizadas por Federación de funcionarios Daem con los distintos alcaldes de las comunas pertenecientes a territorio Punilla Cordillera.

Intervenciones varias con respecto a presentación y propuestas de Federación de funcionarios Daem.

TEMA 4: Varios

4. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- Se debe consultar si la ausencia a una reunión ordinaria de Comité Directivo, esa persona se considera en el pago de la Dieta correspondiente o esa persona debe concurrir a una sesión extraordinaria y esta sesión se considera para el pago de la dieta correspondiente.
- Revisar y consultar sobre no pago de sesiones de marzo y abril (5) de la sra. Juana Castro.

5. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Próxima sesión queda establecida con fecha de 03 de Noviembre de 2022, y queda sujeta a las necesidades que puedan surgir, en caso de algún tema relevante a tratar por sus integrantes.



6. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 06 de octubre de 2022, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:00 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a presidente de Comité Directivo, y a su vez será remitido por este a los y las representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles contados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 18:35 horas.



Firma ministro de fe
Francisco Antonio Cea Aravena
RUT:14.020.019-3